



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL VIERNES
31 DE OCTUBRE DEL 2025**

Siendo las 12 horas con 05 minutos, del día **viernes 31 de octubre del 2025**, en el Salón Miguel de Ibarra del Palacio Municipal, previo citatorio girado a las integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y Atención a la Juventud, en términos de los artículos 111 y 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se dieron cita para celebrar la sesión ordinaria de este órgano de trabajo, como lo establecen las disposiciones legales y reglamentarias para lo cual, con el fin de verificar si esta Comisión podía sesionar válidamente, el Presidente de la misma instruyó al Secretario Técnico a tomar

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y Atención a la Juventud se encuentran presentes:

REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMÍREZ	PRESENTE
REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ	JUSTIFICANTE
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES	PRESENTE



REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ

PRESENTE

REGIDOR VICTOR HUGO HERNÁNDEZ LÓPEZ

PRESENTE

En este sentido, el Secretario Técnico informó que se encontraban presentes 4 de 5 integrantes de esta Comisión.

En los términos del artículo 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, **al existir quorum legal**.

II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a que se pusiera a la consideración de las integrantes la propuesta del mismo, en los términos que fueron circulados de manera previa a la celebración de la presente reunión:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 DE ESTA COMISIÓN
4. INFORME SEMESTRAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, CON FUNDAMENTO
EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 112 DEL
CÓDIGO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA



5. ASUNTOS VARIOS
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, el Presidente consultó si era de aprobarse **EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO** por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa, lo manifestaran levantando su mano, siendo éste **APROBADO**.

III. En cumplimiento **DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA**, el Presidente de la Comisión puso a la consideración de las integrantes el acta el día 12 de septiembre del año 2025.

En mérito de lo anterior, se solicitó a las regidoras asistentes de este órgano de trabajo se autorizara la dispensa de la lectura de dicha acta, en virtud de que fue distribuida con la debida antelación y en caso de que existieran observaciones a la misma, instruyó al Secretario Técnico a tomarlas en consideración, por lo que el regidor presidente les consultó si era de aprobarse dicha acta, la cual fue **APROBADA**.

IV.- EN CUMPLIMIENTO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, se hizo del conocimiento que, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 112 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, la Secretaría Técnica de este órgano de trabajo estaría dando cumplimiento



con la presentación del informe semestral de actividades por lo que se pone a la consideración de quienes integran el mismo y su correspondiente notificación en los siguientes términos:

Uso de la voz, Secretario Técnico de Comisión, José Manuel Cantú:

Con su venia Regidor Presidente y Regidoras integrantes.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 112 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito presentar a ustedes para su conocimiento y consideración el siguiente Informe de actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión de Asuntos de la Niñez y Atención a la Juventud rinde informe de actividades, correspondiente al periodo de abril a octubre del 2025, en los términos siguientes:

De acuerdo a las disposiciones previstas en el Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, a partir de su formal instalación, este órgano de trabajo ha sesionado de manera ordinaria en 12 ocasiones, en las que se han abordado diversos puntos entre los que destacan los siguientes:

- *Seguimiento a los ejes de acción que fueron previstos en el Plan Anual de Trabajo de esta Comisión, en materia de niñez y juventudes.*
- *Seguimiento al proceso de conformación del Sistema Municipal de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes, y la correspondiente designación de la Secretaría Ejecutiva por parte de la Presidenta Municipal, en la persona de quien funge como titular de la Dirección de Apoyo a la Niñez, licenciada Evangelina Belén Rodríguez Alvarado.*
- *Acompañamiento con el Instituto Nacional Electoral, en conjunto con la Vocalía Ejecutiva del organismo en la entidad y autoridades electorales del distrito 8, al*



proceso de divulgación de resultados de la 10^a Consulta Infantil y Juvenil, organizada por el INE el pasado mes de noviembre del 2024.

- Seguimiento a las acciones realizadas que se desprenden de la organización del Diplomado en Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos y Mediadores Escolares, que se realiza de manera conjunta con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco; entre otras.

Tal y como fue dado a conocer, mediante comunicación de número 3553/2024 emitido por parte de la Secretaría General de este Ayuntamiento, a esta Comisión Edilicia no le fueron notificados turnos pendientes por dictaminar, de pasadas administraciones. No obstante, derivado de la celebración de diversas Sesiones de Pleno del Ayuntamiento, han sido presentadas iniciativas en las que esta Comisión funge como órgano de trabajo coadyuvante, en las que algunas de éstas se encuentran ya dictaminadas y otras actualmente en estudio, mismas que se hacen mención en el informe que les ha sido distribuido.

En virtud de lo antes expuesto, desde esta Secretaría Técnica se estará dando puntual seguimiento a los procesos de dictaminación de los órganos de trabajo convocantes respecto a las iniciativas antes mencionadas, de lo cual se estará informando a quienes integran esta Comisión Edilicia sobre dichas acciones.

Por tanto, queda a la consideración de las y los integrantes de esta Comisión el presente informe para los fines administrativos y reglamentarios correspondientes.

Es cuanto.

V.- EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**, el Regidor Presidente consultó a las asistentes si existía algún asunto qué tratar, a lo cual manifestaron no existir.



VI. POR ÚLTIMO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO PUNTO Y ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, al no existir más asuntos qué tratar, se procedió a declarar **CLAUSURADA** esta sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 12 horas con 11 minutos del día viernes 31 de octubre del 2025.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 31 de octubre del 2025

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2024-2027**

**REGIDOR VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMÍREZ VOCAL	REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES VOCAL
JUSTIFICANTE REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ VOCAL	REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ VOCAL